

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

Santiago, 18 de marzo del 2017

De conformidad a lo dispuesto en la ley de sociedades y en mi calidad de Comisario de COSECHAGRO S.A., presento el siguiente informe sobre el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

La administración de la Compañía, es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y que no creen errores materiales debido a fraude o error.

La revisión fue realizada por medio de pruebas selectivas, mismas que revelaron lo siguiente:

- Se ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de COSECHAGRO S.A.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, mismos que están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.
- Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan adecuación e manejo de los valores de sus obligaciones.
- Las cifras que la compañía ha presentado en sus Estados Financieros son coincidentes con los registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los indicadores Financieros: a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2016.

En mi opinión, y basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentados con orden y claridad reflejan razonablemente la situación financiera de COSECHAGRO S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

CPA. Carla Torrealvarado,
COMISARIO
REG. #0.9426